

Cusco, 07 de julio de 2020

OFICIO N° 001-2020-COC-19/C

Señor:
SULLCA RETAMOZO JESÚS
Industrias Cachimayo S.A.
Ciudad. -

ASUNTO : SOLICITA FIRMA DE CONVENIO ENTRE EL GOBIERNO REGIONAL CUSCO E INDUSTRIAS CACHIMAYO S.A.

REFERENCIA : OFICIO N° 237-2020-GR CUSCO/GRG

De mi mayor consideración:

Tengo a bien dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo y hacer de su conocimiento que, el Comando de Operaciones Regional COVID-19 instalado con Decreto Regional N° 005-2020-GR CUSCO/GR, modificado con Decreto Regional N° 007-2020-GR CUSCO/GR, está encargado de diseñar, controlar y evaluar la política regional para enfrentar la Pandemia producida por el COVID-19 en el marco de la reactivación económica.

En este sentido, el Comando de Operaciones, en el acta de reunión del 6 de julio de 2020, acordó priorizar la firma del convenio entre el Gobierno Regional Cusco e Industrias Cachimayo S.A. para la producción de oxígeno. En virtud de ello, y considerando el contexto actual de crisis sanitaria causada por el COVID-19, se le solicita la firma inmediata del convenio a favor de la ciudadanía cusqueña.

Agradeciendo anticipadamente su participación y atención al presente; sin otro en particular, expreso a usted mis consideraciones más distinguidas

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
COMANDO DE OPERACIONES REGIONAL COVID-19

M.C. Víctor Alfredo del Carpio Yáñez
PRESIDENTE

Adj.
Cc/archivo
VADCV/mqh



Trabajemos
Integridad

www.gobcusco.gob.pe
www.gobcusco.gob.pe
www.gobcusco.gob.pe
www.gobcusco.gob.pe
www.gobcusco.gob.pe
www.gobcusco.gob.pe